

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-1324-20230120144338.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	15262667_20230120_144339.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	15262948_20230120_144340.pdf	1	4 - 4
5	INFORME.pdf	15263162_20230120_144341.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO.pdf	15263224_20230120_144342.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/1324

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 20-01-2023 14:43:39)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO ACESIBILIDAD CALLE SANTA ANA- EL SANTO

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: 6C756655D56B8C129FF119EF2B70C2477AB29123ED4B453C4B5872122D4E66BF

CSV: 4B5879BD5B2DF20452BC Fecha de insercion : 18-01-2023 09:19:41

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 9C4141A1B697798643CB29F5BC98DCBE7F8F685CB70FD234E21000A5060E1E26

CSV: 6FD3ABA42F7B688E581C Fecha de insercion : 19-01-2023 08:18:35

Resguardo del documento: INFORME.pdf

SHA256: 84D04FB42A2F0D3DF57F3270B09718C26069F82BD35F12DDD9CB0914BCDD6353

CSV: 44FA6458909AF71BF712 Fecha de insercion : 20-01-2023 13:56:52

Resguardo del documento: DECRETO.pdf

SHA256: DEE644725B3CEC9D83E6C18514267769013748E7E6EB6A4A3592174C51BC730C

CSV: 4B4BB674EF36F1AF5131 Fecha de insercion : 20-01-2023 08:08:34



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 1/2023
GEX 1324-2023
GENERACION DE CREDITO ACESIBILIDAD

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
19-150-61904	ACCESIBILIDAD CALLE SNTA. ANA-EL SANTO	168.291,45 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
75088	SUBVENCION ANDALUCIA + ACCESIBLE JUNTA DE ANDALUCIA.....	168.291,45 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media “Resolución de 11/01/2023 por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea”.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4B58 79BD 5B2D F204 52BC



4B5879BD5B2DF20452BC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 18-01-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 1/2023 GEX 1324/2023
GENERACION DE CREDITO ACESIBILIDAD CALLE SANTA ANA- EL SANTO

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6FD3 ABA4 2F7B 688E 581C



6FD3ABA42F7B688E581C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 20-01-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 1/2023
GEX 1324-2023

GENERACION DE CREDITO ACESIBILIDAD CALLE SANTA ANA- EL SANTO
INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención “Resolución de 11/01/2023 por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea”.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

44FA 6458 909A F71B F712



44FA6458909AF71BF712

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 20-01-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 1/2023
GEX 1324-2023

GENERACION DE CREDITO ACESIBILIDAD CALLE SANTA ANA- EL SANTO

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2023 , por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de 168.291,45 € por “Resolución de 11/01/2023 por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea”.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19-150-61904 ACCESIBILIDAD CALLE SNTA. ANA-EL SANTO	168.291,45 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
75088 SUBVENCION ANDALUCIA + ACCESIBLE JUNTA DE ANDALUCIA.....	168.291,45 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4B4B B674 EF36 F1AF 5131



4B4BB674EF36F1AF5131

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 20-01-2023

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 20-01-2023